



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

#### ASISTENTES:

##### Presidenta:

D<sup>a</sup>. Marta Pilar Arroyo Ortega. (P.P.)

##### Concejales:

D<sup>a</sup>. Alicia García del Hoyo. (P.P.)

D. Francisco Azúa García. (P.P.)

D<sup>a</sup>. Esther Martínez Cuadrado. (P.P.)

D<sup>a</sup>. Inmaculada Marcos Martín. (A.C.S.)

D. Raúl Vicario Palacios. (A.C.S.)

D<sup>a</sup>. Alicia González Velasco. (A.C.S.)

D. Julián Ángel Ruiz Navazo. (C's.)

D. José Francisco Puig Abad. (C's)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Asunción Velasco Cuesta. (P.S.O.E.)

##### Excusa su asistencia:

D. Jesús Ángel González García. (A.C.S.)

##### Secretario:

D. José Luis Miguel Angulo.

En la Ciudad de Salas de los Infantes (Burgos), a treinta y uno de marzo de mayo de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se constituyó el Pleno de este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20:00 horas, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Marta Arroyo Ortega, y con la asistencia de los señores Concejales al margen anotados, y la del Sr. Secretario, se adoptaron los acuerdos que se señalan seguidamente.

La Sra. Alcaldesa excusa la asistencia de D. Jesús Ángel González García.

#### I. PARTE RESOLUTORIA.

##### 1. APROBACIÓN ACTA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS Y DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En relación al acta de fecha veintiocho de enero de dos mil dieciséis se cede la palabra a los diferentes portavoces.

La Sra. García señala que en la página 9 donde dice: "La Sra. Alcaldesa en funciones contesta que están detrás de ello constantemente y que no entiende el motivo por el que no se utiliza correctamente esta nueva instalación" debe decir "La Sra. Alcaldesa en funciones contesta que están detrás de ello constantemente y que no entiende que se crea que no se utiliza correctamente esta nueva instalación".



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

El Sr. Ruiz, como portavoz de C's, señala que en la página 2 cuando se dice que "El Sr. Secretario señala que comprobará la grabación procediendo a cambiarlo si estuviese incorrecto" en relación a que "sobre la votación de la urgencia de las mociones, nuestro grupo votó en contra por ser la línea que vamos a seguir en la nueva legislatura", quiere saber si se ha hecho esta comprobación.

El Sr. Secretario contesta que se ha comprobado y la redacción del acta era la correcta.

Prosigue el Sr. Ruiz mencionando que en la página 5 donde dice "Si el arquitecto municipal da esta opinión, nosotros no somos competentes para ponerlo en entredicho" debe decir "Si el arquitecto municipal da esta opinión, nosotros no tenemos capacidad para ponerlo en entredicho"; en la página 12 donde dice "material peligroso que ayer mismo provocó cinco fallecidos más por cáncer de pulmón en Palencia" debe decir "material peligroso al que se achaca últimamente ser causa de cinco fallecimientos en Palencia"; en la página 13 donde dice "Así por ejemplo, y sin entrar a valora el famoso Dino sobre si es correcto o no, si esa caro" debe decir "Así por ejemplo, y sin entrar a valorar el famoso Dino sobre si es correcto o no, si es caro"

La Sra. Velasco señala que en la página 13 donde dice "La Sra. Velasco ruega que se arregle la acera y el pavimento de la C/ Fernán González que está en un estado penoso provocando tropiezos que pueden ocasionar el pago de mucho dinero al Ayuntamiento" debe decir "La Sra. Velasco ruega que se arregle la acera y el pavimento de la C/ Fernán González que está en un estado penoso provocando tropiezos que pueden ocasionar accidentes a los ciudadanos y el pago de mucho dinero al Ayuntamiento"

No existiendo más comentarios al respecto se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes a la misma con las rectificaciones referidas.

No existiendo ningún comentario en relación al acta de fecha dieciocho de marzo de dos mil dieciséis se aprueba la misma por unanimidad de los asistentes a citada sesión.

### **2. REC 2/2016.**

La Sra. Alcaldesa explica que se trata de aprobar un REC por importe de 288,58 € por dos facturas presentadas recientemente por Antonio Crespo.

La Sra. Marcos, como portavoz de ACS, señala que como hemos comentado en ocasiones anteriores, consideramos que este gasto, tal y como se comprometió en su momento, debería ser asumido por la Junta de Castilla y León. Desconocemos si se ha hecho en estas últimas semanas alguna gestión al respecto, tal y como se recogió en la Comisión correspondiente.

La Sra. Alcaldesa contesta que se ha reunido con los representantes de la Junta de Castilla y León y la respuesta que dan es que no van a ampliar servicios.



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

El portavoz de C's, Sr. Ruiz comenta que no tiene nada que objetar al pago.

La Sra. Velasco se reitera en que la competencia es de la Junta de Castilla y León, como así lo asume en otras localidades, preguntándose el motivo por el que no la asume en esta comarca. Debemos insistir, y si es necesario que firmemos todos los grupos, así lo debemos hacer. Pese a todo ello los trabajos realizados se deben pagar.

De conformidad con lo anterior se adopta por siete votos a favor de los representantes de PP, C's y PSOE y tres abstenciones de los representantes de ACS el siguiente **ACUERDO**.

### ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES.

**Primero.** Se pretende aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2016 compuesto por 2 facturas y un total de 288,58 €.

**Segundo.** Ha emitido dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, Personal, Régimen Interior y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo anterior, se adopta el siguiente **ACUERDO**.

**Primero.** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos por valor de 288,58 €.

**Segundo.** Autorizar, disponer y reconocer el gasto en cada una de las facturas, por el importe y en las partidas presupuestarias procedentes.

**Tercero.** Dar traslado al área de contabilidad y tesorería para proceder al pago de las mismas.

### 3. OPOSICIÓN PLAZA VIGILANTE MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa recoge que en la última Comisión Informativa de Personal se decidió encomendar a la Junta de Castilla y León la realización del proceso selectivo para cubrir en propiedad la plaza de vigilante municipal. Actualmente se ha presentado en Cortes una proposición no de ley donde se pretende equiparar a los vigilantes municipales con los policías locales. Por eso podemos dejar el asunto sobre la mesa para estudiarlo más detenidamente, o aprobarlo y seguir adelante con el riesgo de convertir en definitivo el pase de vigilante municipal a policía local. Además la Alcaldesa recuerda que debemos tener otro Pleno extraordinario antes de fin de mes para tratar los planes provinciales.

La Sra. Marcos señala que el plazo para delegar esta cuestión en la Junta de Castilla y León finaliza el 30 de abril, señalando que ya eran conocedores de esta cuestión en Comisión porque así nos advirtió el Secretario.



## **Ayuntamiento de Salas de los Infantes**

La Sra. Alcaldesa señala que desconoce si podremos desistir de nuestra petición en el caso de querer hacerlo posteriormente.

El Sr. Vicario interviene para decir que no entiende el motivo por el que nos preguntan por escrito nuestra opinión sobre si estamos de acuerdo con el cambio normativo, y a continuación y sin tiempo entre medias, aprueban una proposición de ley como señala la Alcaldesa.

El Sr. Ruiz, portavoz de C's comenta que la situación en Salas es deplorable en este aspecto. Si se produce el cambio normativo provocará un mayor desembolso para las arcas municipales por tener que pagar a un policía local en vez de a un vigilante municipal y necesitaremos más policías para crear el cuerpo. Creo que es necesario dejar el asunto encima de la mesa para estudiar realmente las necesidades de Salas.

La Sra. Velasco comenta que también está de acuerdo en dejar el asunto sobre la mesa para analizar las consecuencias de la decisión del cambio normativo.

De conformidad con lo anterior se adopta por unanimidad de todos los concejales asistentes dejar el asunto sobre la mesa para un mayor estudio.

## **II. PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO**

### **1. RESOLUCIONES DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde la número 15 hasta la número 72. Hay que hacer mención especial a la resolución nº 58 sobre los marcos presupuestarios.

El Sr. Ruiz, portavoz de C's, recoge que la resolución nº 14/2016 trata sobre un expediente de restauración de la legalidad urbanística que me afecta a mí personalmente. Quiero informar a mis compañeros y a los vecinos, que parece que con esta resolución se está insinuando que soy mal vecino, cuando lo que intento es ser buen vecino. Con fecha 8 de octubre de 2013 presenté un escrito en el Ayuntamiento con motivo de construir una leñera en los lindes de mi propiedad. El error consiste en empezar la construcción de la misma cuando no se tenía licencia y no se me dijo nada al respecto. El 16 de enero de 2014 me paso por dependencias municipales y la funcionaria municipal que se encarga del expediente me comunica que el mismo se había extraviado, lo cual me preocupó bastante. El albañil se puso manos a la obra y posteriormente me fue comunicada la denegación de la licencia por no haberme retranqueado. Si el Ayuntamiento me hubiese contestado rápidamente hubiese podido tomar cartas en el asunto. Reconozco el error, pero espero que se actúe con más diligencia en otros casos puesto que me considero maltratado por el Ayuntamiento en este tema. Espero que el expediente se resuelva, puesto que de hecho ya realicé alegaciones a la



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

restauración de la legalidad. Además espero la concesión de otra licencia que pedí en septiembre del año pasado que solucionaría definitivamente este otro problema.

El Sr. Ruiz, portavoz de C's, pregunta por la resolución nº 64/2016.

La Sra. Alcaldesa responde que se trata del padrón de basuras 2016. En relación a la primera resolución señalada por el Sr. Ruiz es un tema personal suyo y puede hacer todas las aclaraciones que quiera. No se ha pedido ninguna explicación al respecto pero lo que evidentemente es un error claro, es iniciar una obra sin licencia. El error del Ayuntamiento será otro si se ha extraviado el expediente. La regularización del expediente sobre su licencia en su casa no estaba extraviado sino que, por lo que tengo entendido, estaba pendiente de la emisión de informes que por el tipo de reforma y ubicación eran necesarios. Está siguiendo su curso puro y duro.

### 2. DAR CUENTA PLAN PRESUPUESTARIO 2016-2019.

La Sra. Alcaldesa explica que se trata de dar cuenta de los planes presupuestarios 2016-2019. Para cumplir plazos se han aprobado por Resolución de Alcaldía y se procede ahora a dar cuenta en este Pleno.

La Sra. Marcos, portavoz de ACS, señala que nos encontramos una vez más ante una forma de funcionamiento totalmente contraria a nuestra manera de entender la política municipal, pues el procedimiento seguido puede que “cogido con pinzas” sea legal, pero desde luego es contrario a los principios de participación y transparencia que se deberían cumplir y que el equipo de gobierno ofertó durante la campaña electoral de la primavera pasada. Esperamos que la trascendencia del resultado del trámite, sea mínima, ya que nos era desconocido hasta hace 2 días, y además no lo compartimos. Entendemos que siendo un procedimiento que se ha realizado en más ocasiones, debería haber estado previsto y haberse consensuado en la Comisión de Hacienda previa a su presentación o en el peor de los casos, si se había pasado el plazo adecuado, haberlo comentado en la inmediatez posterior. Reiteramos nuestra oposición a un funcionamiento del Ayuntamiento pobre de miras y a golpe de Resoluciones de Alcaldía. Abogamos por un trabajo organizado, ilusionante y de consenso de todos los grupos que es la única forma de que todos nuestros vecinos se puedan sentir representados por esta Corporación.

El portavoz de C's comenta que poco más hay que decir. Desconocemos de dónde salen estos números porque no se han discutido. Entendemos que si no se cumplen es algo meramente anecdótico.

La Sra. Velasco pide que todas aquellas cosas que se traen a Pleno, pasen previamente por Comisión Informativa.

La Sra. Alcaldesa explica que por plazos de apertura de la plataforma es imposible llevarlo antes a Comisión.

La Sra. Velasco señala que con esa explicación bastaba, ya que conoce los problemas de esta serie de informes solicitados por el Ministerio de Hacienda.



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

La Sra. Alcaldesa explica que las cifras se han recogido a tanto alzado puesto que no se disponen de las cifras reales de modo fehaciente.

### 3. MOCIONES.

No se presenta ninguna moción, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

6

### RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa responde al Sr. Ruiz, portavoz de C's, a la pregunta formulada en el acta de 28 de enero de 2016, sobre el coste de la Demandasaurus. Señala que se trató en la Comisión de Deportes, a la cual supongo que no asistirían los miembros de Ciudadanos. El coste total que le supuso al Ayuntamiento la Demandasaurus fue de 767,40 €.

La Sra. Alcaldesa señala que no sabe si procede aquí, pero quiere hacer referencia a lo recogido en la página 9 del mismo acta donde se me cita diciendo literalmente lo siguiente: "La Sra. Marcos comenta que se debe ser más cuidadoso con los procedimientos. De hecho en la última Comisión de Deportes, la Presidenta excusó su asistencia y no fue sustituida por la Presidenta nata de todas las Comisiones que es la Sra. Alcaldesa, sino que fue otro concejal, lo cual también es irregular. Son pequeñas o grandes deficiencias que impiden un funcionamiento más transparente y democrático de nuestro Ayuntamiento". Señala la Sra. Alcaldesa que no cree que si por circunstancias sobrevenidas no puede acudir la Presidenta de la Comisión, y teniendo en cuenta que la otra opción era haber anulado la misma, lo cual seguro hubiera supuesto un mayor trastorno creo que esto implique un Ayuntamiento menos transparente y democrático. Me parece exagerada esta afirmación.

Además sobre el tema de la CHD comentar que se dijo que se trasladaría y que no se ha trasladado porque posteriormente el día 12 de febrero tuvieron lugar las inundaciones y se hicieron documentos que iban en este sentido donde se pedía la limpieza de los ríos y no se ha hecho especial mención a estas cuestiones.

La Sra. Alcaldesa prosigue que sí que quería aprovechar para comentar una cuestión en relación al punto 6 de los ruegos donde el Sr. González hacía referencia a la situación del cementerio. Explica que no sólo en el tema del cementerio, sino que hay otros muchos expedientes que los concejales del equipo de gobierno somos incapaces de gestionar por la falta de disponibilidad de tiempo, y vuelvo a ofrecer al resto de concejales que aquellos temas del Ayuntamiento que les preocupen o les interesen sean asumidas por ellos, porque nuestras horas del día no dan para más.



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Por último se habló por la portavoz del PSOE y el portavoz de C's de la ordenación del territorio. Aprovecho para señalar que nos tenemos que juntar un día para tratar este tema. Pregunta la Sra. Alcaldesa si quieren que se trate en una Comisión Informativa o en una Junta de Portavoces y en el caso de ser una Comisión en cuál consideran que debemos tratarlo.

El Sr. Vicario interviene para decir que no entiende que se estén debatiendo asuntos del anterior Pleno. Esta cuestión se debe debatir en el Pleno correspondiente y si no se asiste, pues no se asiste. Se pueden contestar cuestiones, pero no intervenir sobre ruegos, intervenciones... Estamos en ruegos y preguntas y no se deben debatir los ruegos del anterior Pleno.

La Sra. Alcaldesa pregunta la Comisión en que quieren que se trate o si prefieren que sea en una Junta de Portavoces.

La Sra. Velasco contesta que se va a tener que tratar en breve porque los mapas fueron aprobados en Diputación hace 15 días. Además señala que no tiene sentido hablar sobre lo dicho en el anterior Pleno al que la Sra. Alcaldesa no asistió.

La Sra. Alcaldesa responde que si algo ha aprendido es la cantidad de cosas que se traen a este Pleno sin ser competencia del mismo.

El Sr. Ruiz señala que sobre la ordenación del territorio es evidente que debe hacerse ya.

### RUEGOS

La Sra. García del Hoyo pide perdón a la concejala socialista por el tema de la acera de la C/ Fernán González, porque evidentemente no estábamos hablando del mismo tema. Se va a arreglar en breve. Pido que se disculpe el error.

1. La portavoz de ACS, Sra. Marcos, en representación de su grupo presenta un ruego en relación al servicio de guardería que desde hace ya ocho semanas se está prestando en precario en dependencias del Palacio Municipal ante el inquietante estado del edificio habitual, que presenta evidentes deficiencias estructurales a pesar de estar construido hace tan solo seis años. Curiosamente esta misma mañana se ha registrado por fin el informe técnico externo solicitado que, a pesar de estar fechado el día 10 de marzo de 2016, por lo que no hemos podido tener acceso al mismo. En cualquier caso, rogamos al equipo de gobierno reclame con urgencia y con la insistencia necesaria los informes técnicos pendientes de forma que, en primer lugar y de forma inmediata, se puedan tomar las decisiones pertinentes que posibiliten normalizar este servicio con las garantías imprescindibles y en segundo lugar nos proporcionen los datos reales que permitan iniciar la depuración de las responsabilidades técnicas y políticas a que haya lugar.

La Sra. Alcaldesa contesta que efectivamente el informe llegó ayer y ha llegado antes el informe externo que el informe requerido a la dirección de obra. Por ello se les ha dado un plazo de 5 días para que lo emitan y sea enviado.



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

2. El Sr. Vicario señala que en el segundo pleno de la legislatura se realizaron las votaciones para el nombramiento de los concejales representantes del Ayuntamiento en las diferentes instituciones, tales como Instituto, Colegio, Consejo de Salud, Mancomunidades, Agalsa... En aquel entonces nuestro grupo pidió que nuestros concejales representantes dieran cuenta de lo que acontecía en estos órganos. Insistimos en ello y pedimos en concreto una como es la representación en Agalsa. Gestiona fondos europeos, finalizando el último plan en octubre del año pasado. A día de hoy no hay nada claro sobre los nuevos fondos. ¿Qué se está haciendo? ¿Cuál va a ser el equipo gestor?

El Sr. Azúa contesta que hace 20 días la Junta ha publicado en Boletín una Orden sobre el nuevo programa de desarrollo rural hasta 2020, donde no dice nada. Hoy me han dicho que mañana sale en el BOCYL el manual de procedimiento. Sabemos la asignación de fondos, muy reducida. Ahora se quedará en unos 3.200.000 € y el 80 % se va a destinar a proyectos productivos. En los últimos 5 años el 79% del presupuesto ha ido destinado a poner farolas, arreglar bancos... Ahora se quiere invertir en PYMES, en crear empleo femenino en el medio rural, lo cual es bastante difícil. El equipo de trabajo sigue siendo el mismo. Por ahora va a continuar y se nos ha recomendado por la Junta que las oficinas estén abiertas por la mañana y la tarde.

El Sr. Vicario pide que se trate más a fondo en una Comisión.

El Sr. Azúa contesta que en cuanto esté una hoja de ruta así se hará.

El Sr. Vicario pregunta que durante estos meses desde que se terminó el plan Leader hasta hoy, qué actividad tiene Agalsa.

El Sr. Azúa contesta que cerrar flecos de los proyectos anteriores y dar información a la gente que acude a las oficinas.

3. El Sr. Vicario pregunta el motivo por el que habiendo tenido conocimiento el equipo de gobierno de un presupuesto para el mantenimiento de los ascensores que mejoraba en mucho al contrato existente no se revisaba el mismo. Antes era una pregunta. Ahora motivado por esa pregunta en una Comisión de Hacienda de 21 de enero el contrato ha sido revisado y consecuencia de ello es la rebaja sustancial de aproximadamente 2.100 € al año. Pensamos que visto lo visto se puede hacer lo mismo con otros contratos de mantenimiento o servicios que puedan ser revisados. Rogamos que se revisen esos contratos por el personal del Ayuntamiento.

4. El Sr. Vicario señala que la posibilidad de adquirir por parte del Ayuntamiento la parcela ubicada en las traseras del Museo parece interesante por su céntrica situación y la superficie que tiene. Sabemos que algún concejal ha entablado conversaciones con los dueños de la parcela que es Caja Rural. Desconocemos cómo se ha realizado, pero sí creemos que dada la singularidad de este Ayuntamiento con 11 concejales y cuatro fuerzas políticas diferentes, nos parece necesario que en esas negociaciones intervengan los cuatro grupos políticos. Se debe hacer una negociación basada en informes técnicos que determinen las posibilidades urbanísticas y de uso de esa parcela, recordando en



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

todo momento que es zona inundable. En base a eso, establecer un justiprecio adecuado. El ruego consiste en establecer un grupo de trabajo que negocie la posibilidad de adquirir esa parcela.

La Sra. Alcaldesa responde que se ha hablado de ello en Comisión. No ha habido ninguna negociación con Caja Rural. Tendrán debida información si existe algo al respecto.

El Sr. Vicario pide formar parte del grupo de trabajo.

5. El Sr. Ruiz, portavoz de C's, ruega que estas cuestiones no sean debatidas en el Pleno, sino en Comisión, para evitar generar expectativas.

6. El Sr. Ruiz, portavoz de C's, ruega que cuando responda a las preguntas que se hacen con total inocencia, no me diga que no habrá ido a la Comisión correspondiente porque puede que si acudiese. Se pretende que los vecinos de Salas tengan el dato concreto, lo cual sólo es posible si se pregunta en Pleno y no en Comisión. El Sr. Puig y yo vamos a todas las Comisiones a las que se nos cita. Si a alguna no hemos podido ir, serán mínimas, al igual que la Sra. Alcaldesa tampoco acudió al último Pleno. Me gustaría que las respuestas fuesen totalmente asépticas y si se pregunta un dato que se dé sin más.

7. El Sr. Ruiz, portavoz de C's, señala que en la última Comisión de Hacienda se nos mostraron las cuentas del teatro auditorio con 11.300 € de déficit. Rogamos que se busquen fórmulas imaginativas y alternativas para no tener este déficit. Por la misma regla de tres, el Museo ha generado 46.446 € de déficit durante 2015. Habrá que estudiar estos números y buscar otras fórmulas que no supongan el cierre del teatro o del museo, pero que tenga superávit, o un déficit más soportable.

8. El Sr. Ruiz, portavoz de C's, ratifica íntegramente los comentarios realizados por la portavoz de ACS sobre la guardería municipal.

9. El Sr. Ruiz, portavoz de C's, pide que se haga un listado sobre las actuaciones urgentes que se debe acometer a todos los niveles en Salas de los Infantes. Se deben mejorar las aceras, los jardines, la iluminación, los pasos de peatones, dar soluciones de aparcamiento, mejorar la limpieza y la recogida de basuras, mejorar la limpieza de los contenedores, dar una solución al matadero municipal, dar solución a la C/ Filomena Huerta y el paso por las aceras, es intolerable que una localidad como Salas no tenga una pista polideportiva, que la pista de pádel esté más de un mes sin uso porque se ha roto un cristal, problemas en el edificio de la guardería, daños ocasionados por las riadas sin solucionar por no tener la suficiente diligencia, no tenemos vigilantes municipales, el problema del agua sale en todos los Plenos cuando hace unos años la Junta financiaba el 90 %... Hay que hacer una planificación de estas obras tan necesarias en Salas

La Sra. Alcaldesa contesta que puede seguir enumerando cosas hasta 130. Si estas deficiencias es por culpa nuestra, estaremos encantados de recibir ayuda.



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Debemos marcar las prioridades para ello, pero necesitamos el apoyo del resto de grupos. Ahora tenemos encima de la mesa los planes provinciales y debemos decidir en qué nos lo gastamos.

El Sr. Ruiz señala que sin embargo la Sra. Alcaldesa se comprometió a no usar fondos sin el visto bueno de tres de los cuatro grupos municipales. Como dijo el Sr. Johan Cruyff, el dinero debe estar en el campo y no en el banco.

La Sra. Alcaldesa contesta que asume el orden de prioridades que le establezca la oposición.

10

10. La Sra. Velasco comenta que los espacios en los que se encuentran los contenedores de basura se encuentran en un espacio lamentable. La protección de madera que se instaló a instancia de la Mancomunidad y abonada en parte por los Ayuntamientos, ha incrementado la acumulación de suciedad ya que impide el acceso a los contenedores por ambos lados, dándose la circunstancia de que los contenedores de plástico en muchas ocasiones están llenos por un lado, mientras que el protegido por la valla se encuentra casi vacío, por lo que se acumula la basura en el suelo. Esta Semana Santa las bolsas de basura han estado esparcidas por alguna de las calles de nuestra población. Por ello ruego que se proceda a la limpieza del espacio donde se encuentran los contenedores para la basura. En segundo lugar, ruego que los contenedores que se encuentran en la C/ Palacio, junto al taller de Roscales, se distribuyan por varios puntos de la misma, con el objeto de evitar los malos olores y el estado lamentable en el que se encuentra ese emplazamiento especialmente en periodo estival. Además ruego que el contenedor ubicado junto al Monumento al Caminero, en el pinar, se vacíe y se recoja la basura acumulada con la frecuencia necesaria. Este contenedor es muy antiguo y está roto por lo que es necesaria su sustitución. La imagen de dejadez y abandono de esta zona y otras muchas de nuestra localidad es bochornosa.

11. La Sra. Velasco presenta otro ruego sobre los pasos de cebra elevados. Hace pocas fechas un vehículo invadió la acera de la C/ San Roque provocando desperfectos en la Sastrería Cabrito. Afortunadamente no tenemos que lamentar daños personales. Reitero nuestro ruego para que se lleven a cabo los pasos de cebra elevados y se pongan puntos de luz al lado de los mismos. Ha transcurrido un año y tres meses desde que se produjera el atropello de 2 vecinas de nuestra localidad con el resultado de muerte de una de ellas y estamos en el mismo punto. ¿qué más tiene que ocurrir para que tomemos medidas? No es cuestión de dinero sino de hacer las cosas y dedicarle tiempo.

12. La Sra. Velasco presenta otro ruego sobre la C/ Fernán González. En el Pleno de 28 de enero de 2016 presenté un ruego sobre la acera de la C/ Fernán González con la confluencia de la Avda. José Antonio dado que su acera y pavimento se encuentra en un estado lamentable y destrozado pudiendo dar lugar a tropiezos que pueden provocar lesiones a los viandantes. La respuesta de la



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Alcaldesa en funciones en ese Pleno fue que ya estaba arreglado lo cual me sorprendió. Al finalizar el Pleno me fui a verlo y se había arreglado un pequeño tramo en la acera de enfrente. Por ello ruego que se analice la forma de llevar a cabo una intervención en profundidad en aceras, alcantarillas, socavones y pavimento de la C/ Fernán González y la C/ Palacio. Ruego que en el jardín de la C/ Palacio se sustituyan los bancos que son muy antiguos y en su mayoría están hundidos o en mal estado.

11

13. La Sra. Velasco presenta otro ruego sobre el centro social el Abeto. Este edificio es muy utilizado por muchas asociaciones donde se desarrollan muchas actividades. Ciertamente es que desde la construcción del teatro auditorio no se realizan en ese espacio actos públicos. Eso no es óbice para que se lleve a cabo un mínimo de mantenimiento. Por otro lado, es necesario, no solamente allí sino en otros edificios municipales como el Ayuntamiento. Por eso ruego que se lleven a cabo una serie de actuaciones mínimas en el edificio del Abeto procediendo a pintar la fachada y cambiar las puertas. Es lamentable que un edificio público tenga tal aspecto.

14. La Sra. Velasco comenta otro ruego en relación a lo comentado por el Sr. Ruiz, sobre su asunto particular. Creo que habrá que actuar de la misma forma con todas las edificaciones que están hechas de la misma forma desde hace un montón de años y sin licencia. Me gustaría saber cómo están.

La Sra. Alcaldesa contesta que sobre los contenedores me gustaría que la propuesta fuese más concreta y quisiera saber dónde ubicar los contenedores.

La Sra. Velasco contesta que si quiere me doy una vuelta con la Alcaldesa y lo vemos.

Sobre los pasos elevados la Sra. Alcaldesa responde que está pendiente de ejecutar por la climatología, a lo que la Sra. Velasco señala que este año el invierno ha sido muy bueno.

### PREGUNTAS.

1. La portavoz de ACS señala que tenemos una pregunta que en realidad son tres. En primer lugar, ¿en qué situación se encuentra el concurso de acreedores y liquidación de la empresa UNOPAN? También queremos saber ¿qué importe se ha recuperado de la deuda total contraída con el Ayuntamiento?, deuda que el anterior concejal de Hacienda insistía en que se recuperaría de forma inminente y que no sabemos en qué situación está ahora; la segunda parte de la pregunta es que como todos sabemos a finales del 2012, Kronospan MDF. adquirió la antigua UNOPAN, entonces en concurso de acreedores, iniciando inmediatamente su actividad industrial en esas instalaciones. Pese al tiempo transcurrido, nos consta que el titular del recibo del IBI de esta empresa continúa siendo la mencionada UNOPAN. Y nos gustaría que nos informaran de si



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Kronospan se ha hecho cargo de dichos recibos o si estos, de forma innecesaria e ilógica, se han sumado a la deuda contraída por UNOPAN con este Ayuntamiento. Y por último, también quisiéramos que nos informaran sobre si Kronospan tiene al día, como el resto de empresas salenses que están obligadas a ello, los pagos del IAE de los ejercicios 2.013, 2.014 y 2.015 y cuál es su cuantía.

La Sra. Alcaldesa señala que contestará en el próximo Pleno por no conocer los datos.

12

2.- La Sra. González como concejala de ACS, señala que hace un mes sufrimos una inundación que aunque nos sorprendió por la rapidez, no así por los motivos de la misma, tal y como dejamos claro en el último Pleno ordinario donde solicitamos que se limpiasen los cauces de los ríos. Tras la crecida, hemos observado los múltiples daños ocasionados en nuestra localidad tanto a empresas como a particulares. Viendo las previsiones meteorológicas, la nieve que hay en las montañas y viendo cómo han quedado los márgenes de los ríos o la variante que está provocando un tapón en el Río Arlanza tenemos un miedo fundado de que vuelva a ocurrir. Sabemos que existe un informe sobre una primera evaluación de los daños y que ha habido quejas tanto a la CHD como a la Demarcación de Carreteras sobre la situación de las bajantes y del saneamiento de la variante. Queremos saber ¿qué consecuencias se han derivado de la inundación?, ¿qué nuevas gestiones se han realizado?, ¿cuándo van a quedar arreglados los desperfectos?, ¿quién se va a hacer cargo económicamente de los desperfectos?, ¿se van a limpiar de una forma integral los cauces para que no vuelva a ocurrir?

La Sra. Alcaldesa reconoce que no la ha dado tiempo a escribirlo por lo que se remite al próximo Pleno para contestar, si bien anticipa que se han remitido escritos a la Junta y a CHD. Ambos han visitado la zona y estamos a la espera de respuesta.

La Sra. González pide que se siga insistiendo.

3.- El Sr. Ruiz, como portavoz de C's pregunta si se han realizado las gestiones necesarias para señalar el Río Arlanza a su paso por Salas de los Infantes.

La Sra. Alcaldesa responde que la señalización de los ríos no las hacen los Ayuntamientos. Las hace Confederación o los titulares de las carreteras. No obstante dentro del programa de Agalsa uno de los proyectos para los que vamos a intentar conseguir financiación es la adecuación turística de la subida al Castillo de Castrovido y mejorar la señalización turística de Salas. Podría ser el lugar donde se incluyera esta cuestión.

El Sr. Ruiz insiste en esa necesidad tal y como ocurre en todas las poblaciones de España.

4.- La Sra. Velasco pregunta sobre la pista de pádel. ¿Cuál ha sido el motivo por el que se ha dilatado en el tiempo la sustitución de la protección de la pista de pádel? ¿Se sabe si fue intencionado?



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

La Sra. Alcaldesa responde que desde el día siguiente a su rotura nos pusimos en contacto con la compañía de seguros, pero el cristal es especial y por eso tarda más. Ha pillado la Semana Santa por medio y hoy me han asegurado que en cuanto esté, lo colocarán rápidamente. La rotura fue con las actividades de los niños por la tarde. El grupo que estaba esperando a acceder al polideportivo estaban tirando piedras contra los cristales de la pista de pádel y a los padres les debía parecer muy bien hasta que se rompió el cristal. Los niños eran pequeños y los padres que estaban allí lo consintieron.

13

5.- La Sra. Velasco pregunta sobre las vallas de protección en Garci Fernández. Comienza el buen tiempo y nuestros jóvenes, al no tener otros lugares, juegan al baloncesto y a otros deportes de balón en la Plaza Garci Fernández provocando, como ya se ha dicho en algún pleno, roturas en los cristales de las casas colindantes. Tenemos partida en el presupuesto aprobado recientemente, cierto que es exigua (12.000 €), para acometer la instalación de vallas. Hay que tomar medidas antes de que se provoque un accidente y con el fin de evitar enfrentamientos innecesarios. ¿Para cuándo tiene previsto el equipo de gobierno acometer esta actuación?

La Sra. Alcaldesa responde que en cuanto esté el presupuesto definitivamente aprobado.

La Sra. Velasco comenta que se puede poner un tipo de vallas parecido al que hay a la entrada de Burgos en el Parque Europa.

La Sra. Alcaldesa responde que efectivamente la partida es exigua y se tendrá que tratar el asunto en la Comisión de Urbanismo por si se quiere destinar a ello en Planes Provinciales.

6.- La Sra. Velasco pregunta sobre las piscinas municipales. Mañana comienza el mes abril. Sé que no descubro nada nuevo. En septiembre de 2015, rogué al equipo de Gobierno, que nos pusiéramos en marcha para subsanar las deficiencias necesarias para la puesta en marcha de las piscinas municipales en el verano del 2016. Que se analizara cuanto antes si existía o no posibilidades de rescindir el contrato con la adjudicataria de las mismas. A estas alturas de la película, traslado mi pregunta al equipo de gobierno. ¿Qué se va a hacer respecto a las piscinas municipales? En breve se debería preparar el césped, empezar a limpiar. ¿Se va a arreglar la fuga que tiene la piscina grande? Les recuerdo el gran consumo de agua que tuvimos el año pasado causado por ser una avería.

La Sra. Alcaldesa responde que desde el día siguiente al cierre de las piscinas y debido a los problemas con la adjudicataria existía la voluntad firme del equipo de gobierno de resolver el contrato. Por eso en primer lugar se intentó una vía amistosa y la resolución por mutuo acuerdo, pero no quiso. Posteriormente ya se trató en Pleno y actualmente está el expediente en tramitación dando a la interesada la oportunidad de alegar algo.

La Sra. Velasco comenta que el problema es que no se ha exigido que ejecute la inversión.

La Sra. Alcaldesa responde que sí se la ha exigido y que lo justifique.



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

El Sr. Vicario responde que el problema es que parte de las inversiones que tenía que realizar se las hemos hecho nosotros tal y como consta en los informes que se incluyen en los expedientes. No se deben obviar ese tipo de informes tan concluyentes, y que a la larga, por no hacerles caso, nos genera problemas.

La Sra. Velasco comenta que el problema es que no tenía plazo para hacer las inversiones.

14

7.- La Sra. Velasco pregunta sobre la guardería municipal. Este edificio municipal, desde su puesta en funcionamiento, ha dado muestras de una deficitaria construcción y mala calidad en los materiales utilizados para la misma. Donde la mayoría veíamos humedades, otros veían condensaciones. Cuando los padres de los niños nos comunicaban las deficiencias que observaban, los responsables políticos del momento, veían manipulación e intento de desgaste hacia el equipo de gobierno. Cuando la oposición manifestaba su desconfianza hacia la empresa constructora y respecto al modificado del proyecto llevada a cabo por el técnico redactor del mismo, otros lo interpretaban como una forma de paralizar los asuntos municipales poniendo palos en la rueda. La construcción de este edificio supuso a los ciudadanos un desembolso de 620.000 €, de los cuales 496.000 € aportó la Junta de Castilla y León, y el resto el Ayuntamiento de Salas de los Infantes. Desde el principio fue un compendio de desaciertos y pésima dirección técnica. Empezando por la instalación de un sistema de calefacción de energía geotérmica, sin un estudio geotécnico previo, y terminando con el estado actual, un edificio que difícilmente va a ser recuperable. Bajo mi punto de vista no sólo hay que pedir responsabilidades técnicas, sino también políticas. Una vez más decidieron no tener en cuenta lo que les decía la oposición. Y una vez más han vuelto a meter la pata y nuevamente malversación de dinero público. La pregunta es si el equipo de gobierno va a solicitar que se depuren responsabilidades o por el contrario se mantendrá impasible como en otras ocasiones.

La Sra. Alcaldesa responde que se van solicitar que se depuren todas las responsabilidades a la vista de los informes técnicos recibidos. Si ustedes consideran que hay responsabilidad política pídanla.

La Sra. Velasco señala que cuesta mucho dinero a los contribuyentes y el político se va de rositas.

Sin más comentarios, y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Sra. Alcaldesa dio por finalizado el acto, y levantó la sesión siendo las 21:49 horas, de la que se extiende la presente acta por mí el Secretario que doy fe.



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

15